

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.									
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA								CO-CBS-FT-12 V5	
FECHA:		Octubre 14 de 2021							
INFORME PARCIAL:		X		INFORME FINAL:					
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
No. DE CONTRATO:		6695-2021		CONTRATISTA:		INQUISURGICOS SAS		CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	
OBJETO DEL CONTRATO:		SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS (SISTEMA ANACONDA), PARA GARANTIZAR LA SEDACION DE PACIENTES CRITICOS EN LA UCI DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.							
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL:		LUZ ALEIDA ROJAS CORREA		CÉDULA DE CIUDADANÍA:		52341926	
		ASESOR COMERCIAL:		S/DATO		TELÉFONO:		4738337	
		DIRECCIÓN:		CARRERA 103 B #154-61		CELULAR:		0	
		E-MAIL:		inquisurgicos@gmail.com		PÁGINA WEB:		0	
DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:		NOMBRES Y APELLIDOS:		OSCAR ORLANDO CUBILLOS RINCON		CÉDULA DE CIUDADANÍA:		79316535	
		CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR:		SUPERVISOR ADMINISTRATIVO (E)		ÁREA O DEPENDENCIA:		ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS	
		DIRECCIÓN:		CR 20 47B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:		0	
		CORREO ELECTRÓNICO:		oscarcubillos@subredsur.gov.co		CELULAR:		3005930361	
(Obligaciónes que se aplican, ingresar las en caso que se requiera, omitir las en caso de no diligenciarlas)		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:		ESTEFANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:		52953523	
		CARGO/PERFIL:		REFERENTE MEDICOQUIRURGICOS		ÁREA O DEPENDENCIA:		ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS	
		CORREO ELECTRÓNICO:		compras-medicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:		3005930361	
		FECHA ACTA DE VOTO:		2021-08-25		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		2021-09-25	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 50.000.000		VALOR INICIAL EN LETRAS:		CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE			
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:		MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		421501042101			
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)		N/A		CÓDIGO DEL RUBRO:		N/A			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:		2057		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2021-07-26			
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:		30817		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2021-08-10			
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO									
N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL		
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIÓNES REALIZADAS AL CONTRATO									
N°	PRORROGA / SUSPENSIÓN	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	FECHA DE VOTO	FECHA DE TERMINACIÓN			
1	PRORROGA	2 Meses y 8 Días	2021-08-13	2021-09-26		30/11/2021			
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES									
N°	OTRO SI / No (Actuación, Inclusión, Exclusión)	CONSIDERACIÓN DEL OTRO SI				FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI			
1	N/A	N/A				N/A			
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar									
ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO	
1	2021-09-01	1175	1200000000000000	\$ 48.616.500	\$ 1.383.500				
TOTAL EJECUTADO				\$ 48.616.500					
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 50.000.000		VALOR PAGADO:		\$ -			
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:		\$ -		SALDO POR PAGAR:		\$ 48.616.500			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 50.000.000		SALDO A REINTEGRAR					
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL									
No.	OBLIGACIÓN				CUMPLIMIENTO SI/NO	ENTE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD		SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN	
1	Entregar al inicio del contrato, inventario y plan de mantenimiento de los equipos, donde se indique la frecuencia y rutas de mantenimiento a realizar, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante				SI				
2	Contar durante toda la ejecución del contrato, con empleados idóneos y certificados para la prestación del servicio de soporte técnico a los equipos dados en arriendo				SI				
3	Entregar guía rápida de uso, en el formato de la Subred Sur, plastificada e instalada en el equipo, sin que ello genere ningún costo adicional para la Entidad				SI				
4	Entregar la hoja de vida de cada uno de los equipos, en el formato de la Subred Sur, de acuerdo con lo requerido en la normatividad vigente, la cual deberá contener como mínimo: Ficha técnica, certificado de conformidad del fabricante, copia del registro RIV/NA del equipo, copia del manual de instrucciones, listado de accesorios y accesorios del equipo, manual de usuario y manual de servicio				SI				
5	Mantener actualizado el inventario y hojas de vida de los equipos entregados, así como el archivo de los soportes de soporte técnico y certificación				SI				
6	Designar de su personal, al empleado que se encargará de atender en forma directa los requerimientos de la Entidad, durante la ejecución del contrato, sin que ello genere ningún costo adicional				SI				
7	Contar con disponibilidad para atención de requerimientos de mantenimiento correctivos y suministro de repuestos, las veinticuatro (24) horas al día, los siete (7) días de la semana, el cual debe estar soportado por un cronograma de disponibilidad del personal de servicio técnico. La atención inicial a las solicitudes de mantenimiento correctivo será de un tiempo no mayor a tres (3) horas de forma presencial en la Entidad, posterior al arribo realizado por el personal de la Subred Sur, sin que ello genere ningún costo adicional para la Entidad				SI				
8	Garantizar los medios logísticos para el transporte, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos dados en arriendo, el contratista se hará cargo de los costos en que incurra para la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, sin que ello genere ningún costo adicional para la Entidad				SI				
9	Realizar la instalación de los equipos en cada una de las Unidades donde hayan sido asignados, así como entregar los registros de las pruebas realizadas en la instalación de los equipos y la capacitación inicial				SI				
10	Realizar la capacitación inicial de los equipos, al personal asistencial que lo operará, en todos los turnos requeridos, la cual debe comprender cuidado, uso adecuado, limpieza y desinfección, así como realizar capacitaciones periódicas de acuerdo a las necesidades de cada servicio				SI				
11	Realizar capacitación técnica al personal de la Entidad, el cual se debe entregar en soporte técnico y resolución de fallas. Se debe entregar a cada uno de los participantes certificado de capacitación del grupo de ingeniería biomédica				SI				
12	Reemplazar a sus expensas, a entera satisfacción de la Entidad y sin costo alguno, los equipos, materiales, bienes e insumos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al requerimiento por parte del Supervisor				SI				
13	Realizar todos los mantenimientos preventivos definidos en el cronograma y los correctivos solicitados, los cuales incluyen repuestos del equipo que requieran su cambio por uso y desgaste normal				SI				
14	Garantizar la existencia de stock de repuestos, accesorios, insumos y consumibles, para los diferentes equipos, durante el tiempo de ejecución del contrato				SI				
15	Garantizar el cambio del equipo, si este genera un evento adverso, confirmado por el programa de tecnología institucional, o cuando se hayan presentado tres (3) mantenimientos correctivos generados por fallas propias del equipo				SI				
16	Garantizar que las baterías y accesorios principales del equipo, estén marcados con número de inventario del equipo y fecha de rotación del mismo. La garantía de estos deben ser marcadas por el proveedor y en caso de presentarse alguna reclamación en referencia a estos elementos, el contratista deberá hacerla efectiva a favor de la Entidad				SI				

		SUBREO INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA		CO-CBS-FT-12 V5			
FECHA:	Octubre 14 de 2021				
17	Garantizar que el equipo que quede fuera de servicio, por daño, pérdida o robo, entre otros, debe contar con un equipo de BACKUP.	SI			
18	Garantizar todos los insumos y/o repuestos y/o accesorios que se requieren para realizar el protocolo de mantenimiento preventivo.	SI			
19	Realizar los límites respectivos para hacer efectivas las pólizas de seguridad, cuando se presentan daños, pérdidas u otros aspectos con los equipos en calidad de arrendamiento.	SI			
20	Ceder la propiedad de los equipos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., una vez los equipos cumplan una permanencia en la entidad, de 12 meses.	SI			
21	Responder integralmente por el daño que se pueda ocasionar a terceros, con motivo de las fallas técnicas y/o mecánicas del equipo objeto.	SI			
22	Realizar entrega de facturación, los 15 primeros días de cada mes, la cual debe incluir Original y dos (02) copias de la factura con parafiscales, planilla de pago, Informe en Excel de las actividades realizadas, de acuerdo al formato entregado por la subred. Una copia en físico y una copia en digital (CD) de los soportes de mantenimientos realizados de cada una de las unidades.	SI			
OBSERVACIONES:		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		97,23%	
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal/Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	<i>Estefanía Jimenez S</i>	ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL	FIRMA		FECHA:	